
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA S.D.E.S.SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD CIA.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las, 10:00 horas en el local social de la Compañía S.D.E.S. SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD CIA.LTDA., situado en la Ambato 902 y Colombia se reunieron los accionistas RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ, por sus propios derechos, propietario de 9.908 acciones; y JUAN ROSENDO PERALTA RUIZ, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía.- La persona que interviene en representación de la compañía accionista ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular RODRIGO JOSE ALBETO CORRAL BENITEZ quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes , la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistente se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 10.000 acciones de un U.S. 1,00 cada una que da un total de U.S. \$ 10.000,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por el periódico, estando además de común acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer y resolver sobre los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES) por el período terminado el 31 de diciembre del 2012. Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA LAS PYMES) por el período terminado el 31 de diciembre del 2012. hasta aquí lo tratado y resueltos.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ, Gerente General-Secretario-Accionista.- f.) RODRIGO XAVIER CORRAL FRANCO, Accionista.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013



RODRIGO CORRAL BENITEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.I. 0600692529

S.DES. SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD CIA.LTDA.